



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°455/2025 CERTIFICADO N°455/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 27/11/2025 Acta N°43/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°455/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria N°16/2025 del Departamento de Salud Municipal por Ajuste de Gastos, por un monto total de \$266.319.764 (doscientos sesenta y seis millones trescientos diecinueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos), en los siguientes términos:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16/2025			
"AJUSTE DE GASTOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(DISMINUYE)	
		GASTOS	\$ 266.319.764
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 266.319.764
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 266.319.764
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 266.319.764
21521		C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 68.000.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 68.000.000
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 198.319.764
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 90.000.000
	05	SERVICIOS BASICOS	\$ 25.000.000
	08	SERVICIOS GENERALES	\$ 83.319.764



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 01 de diciembre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento de Salud Municipal 11. Archivo.